á los cuales se hará saber este acuerdo á los fines que les convenga.

Con tanto se dió por terminada la sesión, siendo las once y media de la mañana, y extendida la presente acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Luis de Uncetas
Luis Eguiluz
José A. Hierro
Francisco Olivillos
Fabián Jaime
Claudio Arteche
Ramon Yrano
Javier Echavarri
P. de Arza

El Secretario,
Wenceslao de Oyanide

En la villa de Vergara.

D. Luis de Uncetas
" Luis Eguiluz
" Francisco Olivillos
" Vicente G. de Ayala
" Ramon Yrano
" Javier Echavarri
" Claudio Arteche

siendo las once de la mañana del cuatro de Setiembre de mil novecientos y siete, previa convocatoria en forma, bajo la presidencia del Sr. D. Luis de Uncetas, alcalde de la misma se reunieron en esta sala Consistorial los Sres. Concejales al margen anotados y el infrascrito Secretario para celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el lunes dos del actual, por no haberse reunido número suficiente de Concejales. Leido el oficio de convocatoria para esta sesión, y visto lo que establece el art. 104 de la Ley municipal, se dió lectura del acta de la sesión anterior y fué aprobada, y se resolvieron los asuntos siguientes.

Cuentas aprobadas

Se enteró el Ayuntamiento de la comunicación de la Exma. Comisión provincial expresiva de haber sido aprobar

dos las cuentas municipales de esta villa de 1906, con la devolución de las mismas, y se dispuso que conste en acta.

De cargo de este municipio

También se enteró de otra Comun. de la Comisión provincial del ingreso en el hospital de Mantes de San Sebastian del enfermo Marcelino Lozano Moyua, de esta vecindad, manifestando que los estancias serán de cargo de este municipio.

Alumbrado público

En otro oficio de la misma autoridad de 29 de Agosto último dispone se le remita cuantos datos respecto al alumbrado público, número de lámparas, gasto anual, incluso el interés del capital empleado en su instalación, coste C.ª, y en su vista se acordó facilitar los datos pedidos.

Libro Contadores

El Ingeniero Verificador Sr. Lataillade de Contadores de agua en Guipúzcoa en su oficio de 30 de Agosto último recuerda que no se puede colocar ningún Contador sin estar previamente verificado por la oficina de verificación, y este los sistemas aprobados por el Gobierno. El Ayuntamiento quedó enterado.

Siembra de pinos

Se dió lectura de la Comunicación del Sr. Gamma, encargado del servicio forestal en esta provincia de 29 de Agosto último, expresando si se han de continuar este año en la misma forma que en el año pasado, para, en tal caso, ordenar al Cabdor de montes las labores preparatorias. Y esta Corporación acordó que se desea continuar en la siembra y plantación en los terrenos pertenecientes al municipio, y se contestó así al Sr. Gamma; y al mismo tiempo se determinó recomendar á la Guardia Civil de esta villa procure mirar y observar si aparecen algunas ovejas ó ganado vacuno ó caballar en los terrenos cerrados de este municipio, ó se note falta de cerradura ó cualquier otro defecto, y tenga á bien participar á la Alcaldía, y se hace igual recomendación al Guarda-montes de la provincia, así como también al Guardamontes municipal.

Desestimado

Se leyó la Comunicación de D. Eugenio Grabé y Martín, Veterinario Inspector de Carnes de Ardanza, de 29 de Agosto ppdo. exponiendo que por oficio de la Alcaldía de esta villa se prestó aquí á prestar declaración sobre una vaca decomisada que resultó hallarse tuberculosa, ampliando un informe y certificación expedidos anteriormente, y pide se

le paguen los derechos correspondientes al servicio prestado, que ascienden á veinticinco pesetas. El Ayuntamiento visto que el expediente sobre la enfermedad de la vaca de que se trata proviene de denuncia del Alcalde de Mondragon de acuerdo con los Veterinarios de la misma villa y del de Oñamayona y de que no se hallaban conformes con el de esta villa y otros que para aclarar algunos conceptos se hubo de recibirles declaraciones sin que en ello nada tenga que ver esta Corporacion; que habia divergencia y contradicciones entre los veterinarios y ellos son los que tienen que entenderse entre sí, respecto de este particular, mayormente habiéndole indicado al reclamante al prestar declaracion que no tendria derecho al pago que ahora pretende, por parte de este municipio, acordó desestimar la solicitud de este interesado.

Convocar — Dada lectura á las comunicaciones de los Sres. Alcaldes de Azpeitia, Tolosa, y S. Sebastian referentes al estudio del Reglamento sanitario del Colegio de Médicos de Guipúzcoa, se dispuso se convoque á reunion á los Alcaldes de los pueblos de este partido, para que vean de nombrar una Comision, si les parece así, se presente á la Excma. Diputacion y resuelvan este punto.

Corridas con musica — D. Félix Aguinegaviria en su instancia de 2 del actual ruega á este Ayuntamiento se le conceda la banda de música para tocar un paso doble antes de empezar y despues amenice durante las dos corridas de 15 y 22 del mes corriente. El Ayuntamiento acordó acceder á lo solicitado.

Arbitrios — Se enteró esta municipalidad de que la Alhóndiga ha tenido producido en Agosto último 6.530,65 pesetas; el matadero 1.044,70 pts. y el Mercado 277,50 pts. y aprobando las respectivas cuentas se dispuso dar entrada en caja á las citadas cantidades.

Cuentas — Igualmente merecieron la aprobacion de esta Corporacion la cuenta de 20 pts. de gastos ocasionados en el arreglo del Camino de Ortuillar; otra de 12,50 pts. del Secretario de la Junta local de reformas sociales de libro de actas, sello y suscricion de la Revista; una de D. Juan López de 10 pts de impresion de estados de precios medios y libro talonario de cargaremes y otra del mismo de 3 pts. de papeletas de quintas y se acordó su pago.

Cargarle — Dióse lectura de la liquidacion previa instruccion de

las obras ejecutadas por el Contratista D. Tomas Zabalcta para la traida de aguas del Castorial llamado Martoco-gortomendi-iturria á la carretera general frente de la Casería Iguegui, verificada por este Ayuntamiento, cuyas obras segun liquidacion, importan la suma de 5917,88 pesetas, y en su vista y lo que está consignado en el presupuesto municipal de este año se dispuso pagarle tres mil pesetas desde luego, y que el resto de 2917,88 pts. se consigne en el presupuesto ordinario del año próximo segun resulta en la contrata.

Aprobado

Enterado este municipio de la cuenta de honorarios de D. Simon Aspiazu que importan 350 pts. de formacion de planos presupuesto y direccion de las obras de traida de aguas á Altos hornos, fué aprobada acordando su pago.

Sobre la mesa

Se presentaron ocho certificados de D. Simon Aspiazu de medicion y valoracion de la servidumbre de subsuelo de las fajas de terreno ocupado y daños causados por las obras del canal de conduccion de aguas del manantial de Martoco-gortomendi-iturri, y se dispuso queden sobre la mesa hasta la próxima sesion para que los concejales puedan enterarse á su satisfaccion y manifiesten su parecer.

Adquirir petroleo

Se determinó adquirir el petroleo necesario para los casos en que sea preciso hacer uso de los faroles del alumbrado público.

Reloj de sereno

Asi tambien se resolvió colocar la caja de reloj de sereno en punto conveniente de la calle de Lubieta, que puede ser en la fachada del lavadero.

Nuevo Catastro

El Sr. Alcalde dió cuenta de que por oficio de la Exma. Comision provincial de Guipuzcoa se personó con el Secretario á la capital de la provincia y sala de sesiones de la Diputacion con el objeto de recibir instrucciones sobre los trabajos de formacion del catastro, y alli se enteraron los concurrentes de la necesidad de exijir á todos los interesados manifiesten la verdad de sus rentas y número de ganado.

Vaquillos

Se dispuso que haya la corrida de vaquillos de costumbre en la plaza de San Martin de Iguzquiza el 11 del actual en conmemoracion del natalicio de nuestro Santo, dando encargo de ella á la comision

Transformadores

Correspondiente.

Se trata de poner los tres transformadores de la energía eléctrica de que trata el Ingeniero Sr. Usabiaga en su presupuesto, para el alumbrado y para adquirir los datos necesarios para ello se acordó se persone el Concejal Sr. Arese en S. Sebastián y conferenciando con el precitado Sr. Usabiaga ó con D. José Gaytán de Ayala se entere de la marcha que debe llevar este asunto hasta conseguir las instalaciones de transformadores para el fin consabido.

Con tanto se levantó la sesión siendo próximamente las doce, y extendida esta acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo Cual yo el Secretario Certifico.

Luis de Uncetas

Fran.co Ubillos

Luis Eguiluz

Vicente Gaytan de Ayala

Ramon Zuarra

Javier Echaniz

Claudio Arteche

El Secretario,
Francisco de Oyarvide

D. Luis de Uncetas
" Luis Eguiluz
" Filiberto Goricomo
" Francisco Ubillos
" Ramón Zuarra
" Javier Echaniz
" Cristóbal Arese
" Juan Arteche

En la villa de Vergara, siendo las once y cuarto de la mañana del día nueve de Setiembre de mil novecientos y siete, se reunió, en esta sala Consistorial, en sesión pública ordinaria, la mayoría del Ayuntamiento, con asistencia de los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Luis de Uncetas, y estando así reunidos se dió lectura al acta de la sesión anterior y fué aprobada, y se tomaron los siguientes acuerdos.